CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): APAESTIGUE CUEBA FRAN EMILIO
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-002-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 009-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 07/03/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 424.57
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELASCO QUISPE JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 16/03/2012, Término: 17/03/2012
Nro Res. Inicio PAU: 599-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 673-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.63U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		55.356	55.355	55.355	100%	100%
2	*Couratari guianensis* \| *Moena*		67.596	67.596	67.596	100%	100%
3	*Ormosia sunkei* \| *Huayruro*		87.868	87.868	87.868	100%	100%

Fuente: Resolución N° 673-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:19:41

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.